

De conformidad con los artículos 5, Apartado B, de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California**; 33, 36, fracción II, inciso b), 50 y 51 de la **Ley Electoral del Estado de Baja California**; en relación con el numeral 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que **la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **Tercera Sesión Extraordinaria** en la Sala de Sesiones del Consejo General, el 14 de noviembre a las 08:30 horas, bajo el orden del día que a continuación se precisa:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se modifica la fecha para celebrar la Décima Primera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva en el presente ejercicio 2017.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Servidora Pública que integrará el Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a propuesta del Secretario Ejecutivo.
5. Clausura de la Sesión.

Mexicali, Baja California, a 13 de noviembre de 2017

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA